



DECRETO ALCALDICIO N° 2449
ADJUDICA LICITACION QUE INDICA.

REQUINOA, 19 AGO 2016

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE

CONSIDERANDO :

Que, en Decreto Alcaldicio 1783 de fecha 07 de JUNIO de 2016, se aprueba llamado a licitación a través del Portal de www.mercadopublico.cl, para **"ADQUISICION DE AGENDAS ESCOLARES"**, con cargo LEY SEP, ESCUELA LICEO REQUINOA, correspondiente a la adquisición 3664-26-L116
Memo. N° 1191 de fecha 12 de AGOSTO de 2016 del Jefe del Departamento de Educación, ORD 326 de fecha 12 de AGOSTO de 2016, ESCUELA LICEO REQUINOA, en el que adjunta Evaluación, por **"ADQUISICION DE AGENDAS ESCOLARES"** con cargo a LEY SEP
El decreto Alcaldicio N° 3691 de fecha 15 de Diciembre de 2015, que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2016.

VISTOS :

Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 modificada por Ley N°19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL N°1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

ADJUDIQUENSE Y NOTIFIQUESE, la adquisición N° 3664-26-L116, por **"ADQUISICION DE AGENDAS ESCOLARES"** a los proveedores

RUT	PROVEEDOR	MONTO
76.528.693-K	AGENDAS CHILE EIRL	\$ 1.210.000

CANCELESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo LEY SEP, LICEO REQUINOA, a la cuenta 215.22.04.002 TEXTO Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



MARTA ANGELICA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/JT/EDV/hob

Distribución

- Ley de Transparencia
- Municipalidad (2) ✓
- Finanzas y Personal DAEM (3)